

heroico, dize la Santa en el numero segundo: *Que ruega à Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

4 Pues desvanecimiento puede aver en humillarse? Puede averlo, y baxarse el Religioso, y la Monja, y el Obispo, humilde, à besar, y abraçar el muladar; y levantarse sobervio de el muladar? Santo Dios! que tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria; que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podrèmos criar en la humildad la sobervia; y ser humildes sobervios, por parecerme que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde. Luego mas Santo que los demás. Mas Santo? Luego los demás andan de el todo perdidos. Veis aqui, que entrò en la humildad, Publicano; y acabò con sobervia, Fariseo. Veis aqui que se baxò humilde, hasta el muladar, y se levantò de el muladar, muladar. Veis aqui hecha esta humildad muladar.

Por esso la Santa con alto espiritu à aquella humilde Hija suya la levantò humilde de el muladar, en las obras: porque no se quedasse sin obras, sobervia, en el mismo muladar.

5 A la Hermana Gabriela, que le embiò vna figura de San Pablo muy pequeña, y ella lo devia de ser tambien, la nota de esto con donayre: y luego pide à Dios que la haga grande en la virtud, passando la gracia de el donayre, à la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña; para ser en la eternidad muy grande.

6 A la Madre Priora, con gran

discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demás, que es darles grande amor à sus Hijas, en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor, que se halla en las demás.

7 Para hazerla Priora perfecta, basta que la Priora ame à sus Hijas. Por esso el Señor no examinò en la Fè à San Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeça, ni en la esperança, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna; sino en la caridad, diziendo, y preguntando: *Amas me plus his.* Joann. 21. v. 15. ? Amas me mas que estos? Porque si èl tenia caridad, y amava; èl tendria Fè, esperança, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la caridad.

8 De alli parece que passa la Santa à que se amen vnas à otras, y se olvide lo passado: y si han tenido algun disgusto se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amò, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obràran igualmente; à todas en su proporcion amò igual, y ardentemente.

9 Añade: *Que se olvide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto es: Beban las aguas de el Lethèo, que se bebian antiguamente, quando se acabavan las discordias: y se establecia la paz. Y si esto hazian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de vn Dios tan per-

donador.

(.S.)

CAR;

CARTA LIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, PRIORA de Sevilla.

Primera.

J E S U S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. O como quisiera escribir muy largo! sino que como escrivo otras cartas, no tengo lugar. Al Padre Fr. Gregorio he dicho escrivir largo de todo el camino. El caso es, que ay poco que contar; porque venimos muy bien, y no con mucha calor, y llegamos buenos, gloria à Dios, el segundo dia de Pascua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no està del todo buena. Tenga mucho cuydado de que la encomienden à Dios. Holgado me he mucho con ella. Por caridad la pido, que me escrivir por todas las vias que pudiere: para que yo sepa siempre como està. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez, y diganos de el pleyto, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha llegado.

2 Yo le escrivo muy encargado, que no consienta con hay ninguna persona. Mira que no haga principio, si no fuere para èl, que tiene tanta necesidad, y se podrá hazer sin que se entienda. Y yà que se entienda, ay diferencia de vn Prelado à subdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hazer. La Madre Priora embiarà algún dinero con el Padre Fray Gregorio, para esto, y lo que se ofreciere aver menester, que de veras le quiere mucho, y assi lo haze de gana. Y es bien que èl entienda esto: porque yo le digo, que ternàn poca limosna, y que assi podrá ser que se queden sin comer, si lo dan à otros. Yo desto mucho, que ellas no tengan inquietud en nada; sino que sirvan mucho à nuestro señor. Plegue à su Magestad que sea assi, como yo le lo suplico. A la Hermana San Francisco, que sea buena Historiadora, para lo que passare.

3 Como venia de esta casa hañeme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Teresa ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla. Dezia, que de dexar à las Hermanas. En viendose acà, como si toda su vida huviera estado con ellas, que de contento casi no eendò aquella noche que venimos. Heme holgado: porque creo es muy de raiz el ser aficionada à ellas. Con el Padre Fray Gregorio tornarè à escrivir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y

R

haga

haga santa, para que todas lo sean. Amen. Es oy Viernes despues de Pasqua. Esta carta de à nuestro Padre à recaudo; y fino estuviere ai, no se la embie. fino con persona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos setenta y seis.

De V. Reverencia.

Teresa de IESUS.

Teresa no la escribe, porque está ocupada. Dize ella que es Priora, y se le encomienda mucho.

NOTAS.

1 Esta Carta escribió la Santa desde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolvió de Sevilla con orden de el Capitulo General de la observancia, para que se retirasse à vn Convento, y no fundasse mas; y escogió la Santa el de Toledo. Y con discrecion, porque estava mas cerca de todas sus Fundaciones.

2 Nombra algunas personas, que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio se llamó *Naziázeno* por sobre nombre, que acompañó à la Santa en esta ocasión, y era Carmelita Descalço. Garcia Alvarez fue vn Clerigo de Sevilla, que le ayudó mucho en aquella Fundacion, y era gran devoto de el Convento, y de la Santa. Teresa era sobrina suya, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes, y Guzman su muger: y la Santa quando

vino su hermano de las Indias, cogióla en Sevilla, y traxóse la consigo, porque ya avia muerto su madre, y despues fue Carmelita Descalça en Avila, como queda dicho en las Notas à la Carta xiv. numero primero.

3 Adviertele en el numero segundo à la Madre Maria de San Josef, con gran discrecion, y prevencion, y le encarga: *No consienta como ninguna persona en el Convento* (devia de ser en el locutorio) Y luego añade: *Que sería principio, para poderse relaxar:* porque los principios, que pueden ser tolerables, à los fines suele venir à ser intolerables, y terribles. Y assi, como gran Ma.stra de espíritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.

4 Pero también dize, y añade: *Sino fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hazer sin que se entienda.*

Como

Como si dixera. *Si nuestro Padre Gracian, ó otra persona de su puesto tuviera tanta necesidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrá hazer sin que se entienda.* Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se haze? No es mejor que se sepa: porque puede ser que no sean buenos, ni santos, ni caritativos los que los censuraren: y es menester evitar el escandalo no solo activo, sino passivo: compadeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos

de discursos no necessarios, ó dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deven exemplo à las demás, no solo à esconderse de lo malo, que hazen; sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hazen mucho daño con la mala: pues que no de valde dixo el Espiritu Santo al bueno: *Cuyda bien de tu opinion: Curam habe de bono nomine:* Ecclesiast. 41. v. 15. porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos.

CARTA LIV.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, PRIORA de Sevilla.

Segunda.

JESUS.

1 SEA con V. R. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dize tiene de mi. Despues de escrita la que va con esta, recibí las tuyas. Heme holgado tanto, que me enterneció, y caído en gracia sus perdonos. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono, hecho, y por hazer; que la mas queixa que tengo de ella aora, es lo poco que gustava de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y assi lo dixé à la Madre Priora de Malagon: fino que como quiso el Señor que ai tuviese tantos trabajos, y esso me diera alivio; ordenava que se quitasse.

2 Por cierto, que aunque de que queden V. R. y estas Hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creamé que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demás es niñeria, para hazer caso de ello. Aunque allá, como avia lo vno, y lo otro, y

R2

yo

yo la tratava como à hija de mi muy querida: harto se me hazia de mal no ver tanta llaneza, y amor. Mas con esta su carta todo se me ha quitado cierto, y quedase la voluntad: que es peor no tener essa defensa, para no ser tanta.

3 Infinito me he alegrado de que se aya hecho todo tan bien. El concierto no dexa de passar adelante, aunque no aya mucha seguridad en lo por venir porque es recia cosa andar con pleyto, en especial al principio. Y siempre este advertida, que sera mejor el concierto: y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleytos.

4 Procurarèmos pagar presto esso à mi hermano, (digo lo de la alcabala) que harto cuidado traygo, y mas que tenia ya un tanto de essa casa. O lo que el se ha holgado con sus cartas! No acaba de dezir de su discrecion. Ellas venian buenas: sino que V. R. quando quiere hazer mejor letra, la haze peor. Porque el, y Teresa escriven, no digo nada de ellos.

5 Yo tenia escrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y oy he de escribir à Malagon sobre negocios, y à nuestro Padre, y assi sera harto si puedo aun responder à las Hermanas: porque no me han dexado visitas.

6 Yo creo bien lo que haze el buen Garcia Alvarez: porque su caridad es grande. Digamele muchas cosas. Con la carta de el Padre Prior me holguè. Harta merced me hazen mis amigos de hazerlo assi con ellas. Mire que los conserve: y quando se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y Fr. Antonio (que no querria tomarsen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone; que tal barahunda, como se ha hecho en estos Frayles, se pudiera excusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro Padre. Bueno està, y al Nuncio le pareció bien que no huviesse tornado allà.

7 No dirà que no la escrivo hartas vezes. Haga ella lo mismo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa fabia de lo que allà passava; que nuestro Padre escribe muy corto: no deve poder mas, Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escribe, que no està buena (que despues de aver escrito mucha de esta, lei su carta) dice que de el dolor de el estomago. Plegue à Dios no sea mas. No me acuerdo à quien dexè encomendado que tuviesse quenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire que no dexa de obedecerla, y que tenga quenta con su salud, por amor de mi; que me darà infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dè, como yo le suplico. A su Madre de Beatriz, y à Delgado me encomiendo mucho. La Priora à V. R. Todas se han holgado de lo bien que les va. Siempre sea assi. Ya creo he dicho que es dia de la Visitacion.

8 El Clerigo vino estando en Missa, y en diziendola, se fue. Ya le hablé: y si huviera de estar aqui, le hiziera alguna gracia; sino que dixo traia compañía, y que por esso passava adelante. Año de mil quinientos setenta y seis.

9 Tambien me escribe Gabriela, que tiene V. R. la casa muy aliñada.

Harto

Harto la quisiera ver. Hasta aora no he podido mirar cuyas eran las Cartas. He me alegrado con la de el nuestro buen Padre Garcia Alvarez. Escrivirèle de buena gana; y essas mis Hijas perdonen, si he de cumplir con quien las haze tanto bien.

De V. Reverencia

Teresa de JESUS;

NOTAS.

1 **T**oda esta carta, aunque no es mas que familiar, es entendidissima, y de grandissima, sal, y cortesania, y con esso de notable espiritu.

2 En el numero primero la dice lo que la ama, y parece que quiere asegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos desapegos, que con la Santa usò en Sevilla. Conocefe esto en el numero segundo, donde confiesa la Santa: *Que sentia, que amandola como à Hija, no gustasse mucho de estar siempre con su Madre. Y no ay que admirar: que quando es la Madre Prelada, suele embarçar la parte de Prelada, à la de Madre.*

No se como se es, que apenas ay subdito, à quien no assombre la sombra de su Prelado: porque embarça siempre à la humana libertad la agena jurisdiccion, y poder. Aun los hijos suelen hallarse congoados, si los atan con sus Padres: porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre si la mano de el Superior.

3 Esta es la razon, porque en to-

das partes son siempre los mejores Prelados los que se han ido, y acabado sus officios, y los que han de prevenirles à suceder: porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los passados dexaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y solo los que actualmente tienen la disciplina en la mano, asigen à quien gobiernan.

Y assi parece que la Santa prueva este discurso, donde dice: *Por cierto que vine en bolverme con gusto, aunque de que quedasse V. R. y essas Hermanas con algun descanso.* No porque ellas tuviesen (siendo unos Angeles) fatiga con su compañía santissima: sino que explicò la humana condicion en el suceso; no el suceso de la humana condicion: y dà à entender que querian mas à la Santa, o por lo menos le mostravan mas amor, ausente; que no presente. Y assi se viò, que esta Santa Religiosa, de la que se embarçava, presente; la andava buscando ausente.

4 En el numero tercero dà un excelente documento: *Que al fundar,*

R3

procu-

procuren excusar pleytos lo possible. Como si dixera: Basta el pleyto de el Fundar. Y añade: *Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleytos. Que discreta! que prudente es esta Virgen Santissima! Pues que son pleytos, sino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? Que son, sino destruccion de las haciendas, y peligro de las honras?*

Quando le pidió al Señor vn Hermano, que juzgasse vnas particiones, y diferencias que tenia con su hermano, le respondió su Divina Magistad con aspereza: *Homo, quis me constituit Iudicem inter te, & fratrem tuum. Lucæ 12. v. 14.* Hombre, quien me ha hecho Juez entre ti, y tu hermano? Y añadió: *Ei, qui vult tecum in iudicio contendere, & tunicam tollere, dimitte ei, & pallium. Matth. 5. v. 40.* Al que te pusiere pleyto sobre la tunica, dale tambien la capa. Como si dixera: *Yo pleytos de hacienda! que vengo à enseñar à despreciar las haciendas? Yo Juez de lo temporal! que vengo à que se desprecie lo temporal, por lo eterno? A quien te pide la tunica, dale tambien la capa: porque no te quede en la capa ocasion de otro pleyto, como tu viste en la tunica.* Tanto se disgusta Dios de pleytos (quando pueden excusarse, ó componerse) que previno, y curò con la pobreza los pleytos de la codicia.

5 En los números quarto, y quinto, habla de negocios. Pero en el sexto dice con particular gracia: *Que haga algo por Mariano, y Fray Antonio; porque no querria tomassen desgracia con ella: Pero añade luego: Como*

sea templadamente. Devian estar que-xosos, y queria la Santa que les satisficisse: pero lo bastante; no lo superfluo: porque tambien se ha de dar con medida, y peso la satisfacion al que-xoso. Que discreta era la Santa!

6 En el numero septimo, dize: *Que no se acuerda à que Religiosa dexò que tuviesse quenta con la Priora.* Y conforme à lo que luego dize, la quenta era, que no le dexasse hazer sobrada penitencia, ni con ella permitiesse que estragasse su salud. Raro, y admirable gobierno el de Santa Teresa! Dexava por Priora de el Convento à vna, y luego à la Priora le señalava otra Priora. Como quien dize: *No sabrà bien esta mandar; si no sabe obedecer. El mejor modo de mandar, es obedeciendo. Priora sin otra Priora sobre su jurisdiccion, serà muy libre Priora. Voluntad sin otra voluntad sobre si, estarà llena de propia voluntad. Sepa la amargura de el obedecer; para que tenga dulçura, y suavidad en el mandar.*

7 En esto mostrava su prudencia. Pero su caridad, en que viendo que era tan penitente Maria de San Josef, que podia estragar su salud, no se contentava la Santa con advertirle-lo por cartas, sino componer persona en su lugar que lo moderasse con el daño à la vista. Con esta prudencia, y caridad, es bien que gobiernen los Superiores à sus

(.5.)

CAR:

CARTA LV.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN JOSEF,
Priora de las Carmelitas Descalças de San Josef
de Sevilla.

Tercera.

J E S V S.

1 **S**Ea con V.R. el Espiritu Santo, Hija mia. La carta fuya, fecha à tres de Noviembre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan; sino que me descansan de otros cansancios. Cayòme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue à Dios no sea por no se humillar à poner el guarismo.

2 Antes que se me olvide: muy buena venia la de el Padre Mariano, sino traxera aquel latin. Dios libre à todas mis Hijas de presir mir de latinas. Nunca mas le acaczea, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que es muy de Santas; que no tan retoricas. Esto gana en embiarme sus cartas abiertes. Mas yà como se ha confessado con nuestro Padre, mas mortificada estarà. Digale que casi me confessè generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me diò de veinte partes de pena la vna, de quanto me avia de confessar con su Pateridad. Mire que negra tentacion es esta!

3 Encomienden à Dios este mi Confessor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mi, contentarme. O que bien ha hecho en no llamar al que al me atormentava: para que en ninguna cosa tuviesse contento en esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre yà ve con quantas zozobras era: y V.R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda aora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca? Dios la perdone, que tambien le dà pena. Esta fuerça tiene la verdad.

4 Este dia me embiò vn abito de vna gerga, la mas à mi proposito que he traído; que es muy libiana, y grossera. Harto se lo agradeci, que estava el otro muy roto para el frio: y para camisas, y todo lo han hecho ellas; aunque acà no ay camisas, ni por pienso en todo el V.ano, y mucho ayuno. Yà me voy haziendo Monja: ruegen à Dios que dure.

5 La Madre Priora de Malagon, aun està mas mala que fuele. Pues algo es-

R 4

toy

toy consolada: que dize, la llaga no es en los pulmones, y que no està etica; y que Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, estuvo assi, y sanò. Dios lo puede hazer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo como alli ha dado Dios: y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los quatrocientos ducados que las devian en Salamanca, y teníanlos para essa casa, que yà lo avia dicho nuestro Padre, aun plegue à Dios que basten, para que se remedien. Yà he embiado por parte de ellos. Han sido muchos los gastos que alli han tenido, y de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna; que es venirse à perder de el todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendò la Madre Priora, à falta de hombres buenos, como dizen. Su Magestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y à todas me las haga santas. Son oy 19. de Noviembre.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

6 Huelgome de que lleven al tan bien la pobreza, y las provea assi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo de el lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienço, quando lo han menester; que es abrir puerta, para nunca cumplir bien la constitucion; y con traer lienço con necesidad, la cumplen. Esto tro darà casi tanta dolor, y ni se haze lo vno, ni lo otro; y quedar se han con ello.

N O T A S.

Esta Carta està muy llena de gracia, y de discrecion. En el numero primero le nota con harta fal à la Madre Maria de San Josef el aver puesto en la que escribiò à la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No lo devia de formar muy bien; ni tampoco fabria de quenta, la que tan poco tendria que contar, y assi quito se de quentos, y puso por letra la

fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo passò en quenta, y con singular razon le descubre su falta de humildad, en procurar encubrir el defecto. De todo hazian gracia entre si: para servir con alegria à la gracia de el Señor, que assi las llevaba à si.

2 En el numero segundo dize discretamente, que viò las cartas que le remitiò abiertas: y todo le contentò, si,

no el hablar en latin. O que discreto reparo! porque le pareciò à la Santa el latin en vna Monja prefucion, ò afectacion. La santa sinceridad es la Madre de la humildad: y latinizar vna Monja, que professa sinceridad, no es seguir el espiritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3 Los mas entendidos seculares, en hablando Teologia, quedan con mas opinion de presumidos; que entendidos, porque es necesario proporcion al discurren no solo en los discursos, sino en la misma profession de el que discurre.

Dar documentos de artilleria, y fortificacion vn Sacerdote, parece tan mal, como darlos de Teologia vn Soldado. Yà cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al barro: ni el hierro se guarnece bien con oro: ni predica bien el sayal terciopelo; ni el paño fino sayal. Como quien dize: Trages, y razones afectadas, y de seda, en profession de sayal, es impropio; y assi muy justamente la corrigiò aqui la Santa.

4 En el numero tercero, trata de Confesores con su hija. Què mucho, si solo tratavan de confesiones? Si para el cuerpo, los que cuydan de su salud, no tratan sino de Medicos; de que han de tratar los que solo tratan de su alma, sino de sus Confesores?

5 En el numero quarto, dize: *Que con todos sus achaques vestia la tunica de gerga: y que yà començava à ser Monja.* Por començar cada dia à ser Monja, acabò con ser tan santa. Assi se ha de servir al Señor, començando

cada dia, como si aquel dia fuera el primero à servirle; y aun el ultimo: pues con passar assi todos los dias de el año, no tendrà que temer despues el ultimo dia de la vida, y de sus años.

6 En el numero quinto no quiere que sus Prioras sean muy francas: porque empeñaràn las casas. Y es bien contenerlas, y moderarlas: porque siendo tan grande su caridad, alli ha de ser la moderacion, donde està la inclinacion: y el dar mucho de lo ageno, suele ser tambien mas facil, que justo, ni conveniente.

7 En el numero sexto, reprueva vna mezcla, que avia escogido la Madre Priora entre el lienço, y la estameña, para el tiempo de enfermedad, y la reprueva con alto espiritu: porque es mejor, ò lienço, ò lana; que mezcla de lienço, y lana. Por esso dixo el Espiritu Santo: *Deutero 22. v. 10.* No juntes en vn yugo al jumento con el bucy: *Non arabis in bove simul, & asino.* No me agais cosas, que parezcan vnas, y sean otras: porque soy muy enemigo que lo que parece no muestra aquello que es. Cosa que ni es estameña, ni lienço (porque es lienço, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienço, lo hallo estameña; si lo busco estameña, se me buelve lienço.

8 Esto sucediò al morciegalo, que es tan maldita sabandija. Porque festeando el Leon en vna cueva, lo viò andar passeando: y dixole: *Que como no le pagava tributo, siendo animal de tierra?* Començò à bolar, y dezir: *Que*

èl no era sino pajaro, y que se lo pagava al Aguila. Salid apenas bolando de la cueva, quando encontrò con el Aguila, y dixole: *Que como no le pagava el tributo, siendo pajaro? Baxòse luego à la tierra, y le dixo, mostrando sus pechos, y su figurita de raton: Que èl no tenia pluma, y que era animal de los de tierra. Con que ni pagò el tributo al Aguila, ni al Leon.*

Parecer vna cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. O caliente, ò frio, dize el Espiritu Santo, no tibio: *Utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam te evomere.* Apocal. 3. v. 6. pero porque eres tibio, me obliga à lançar te de el estomago.

9 Aprendiò esto la Santa de su Padre el zelosissimo Elias, quando dixo à los Israelitas: *Usquequò claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illum.* 3. Reg. 18. v. 21. Hasta quando cogearis de entrambos pies? Seguid à Belial, ò à Dios. No queria Santa Teresa, que el habito de sus Hijas cogeara à entrambas partes; à la estameña, y al lienço. No, Hijas, no. Sea lienço, ò estameña. Esto de parecer vna cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al disimulado malo, y fingidamente bueno; y assi la Santa quiere mas la dispensacion abierta; que no la relaxacion disimulada.

Ama Dios muchissimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce; y aborrece; la virtud

sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia: de virtud las apariencias, es vna mezcla malissima.

10 Bien se puede acomodar (dizen algunos) el Ciclo con el deleyte mundano. Holgaos: que aunque os holgueis mucho, es cierto que os salvaréis. Holgaos, dixera yo: mas advertid, que sino llorais lo holgado, puede ser que os condenéis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor que andarse el vicio por su pie, sin la virtud.

11 El malo yà que es malo, conozca que es malo, y vendrà à tener de bueno la luz, con que conoce que es malo, y podrá ser que conociendo lo malo, dexè lo malo, y passè à ser santo, y bueno: pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con exercicios de malo, y procura defender que aquello malo es bueno, y texe vna tela de bueno, y malo; es muy malo: porque passa de la voluntad el vicio al entendimiento. Assi se hizieron los Agapetas, y Alumbra-dos, y otros Hereges muy sensuales, y perdidos: los quales con engaron con espíritu; pero acabaron con carne. Començaron con respladores de Santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el fayal por vna parte, y vaya por otra el lienço. No mezcle-mos al lienço con el fayal. Sean las reglas claras, justas, santas; y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas,

de

de donde se pueda asir al levantarse. Ay de los que falsifican, ò derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! porque caidos, no tienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva; los

deleytes nos condenan. No hagamos compitibles deleytes, y penitencias: bueno; y malo; Dios; y Belial: gustos de tierra: y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF.

Priora de Sevilla.

Quarta.

J E S V S.

1 SEA con V. R. O mi Hija, que carta me embia llena de buenas nuevas, assi de su salud, como de esta Monja, que nos haze tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue à Dios no aya algun desmán. Harto se lo suplico, que me daria grandissimo contento verlas descansadas. Si entràre, sobrelleva por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas holo hecho oy à Avila, y Madrid, y otras partes, y està la cabeza qual la mala ventura. Sus cartas he racibido, las que dize. Vna que escrivi à mi Padre el Prior de las Cuevas, que la embiava abierta, para que la viesse V. R. se deve de aver perdido, que no me dize nada. Solas auràn quedado, sin nuestro buen Padre.

2 Diga al Señor Garcia Alvarez, que aora ha menester serlo mas que hasta aqui. Holgadomehe que aya entrado su parenta; encomiendemela mucho, y à las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Embicles esta para que sepan que estoy buena, y que me holguè con su carta, y de saber van bien Margarita, y Confessor. Que no se espanten no estèn luego como nosotras, que es un delatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbra à otra cosa, haràlas hazer mas pecados, que les quira. Es menester tiempo, y que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acà.

3 El sufrir las que la baldonen es malo; salvo fino es pudiendo hazer que

no

no lo entiende. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dexado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, Hija mia, y me la guarde, y à todas, y las dè mis encomiendas.

4 A la Priora de Paterna (que en todas sus cartas no haze mas caso de S. Geronimo, que si alli no estuviere, y quizás harà mas que ella) que me diga como le và, y à S. Geronimo que me lo escriba: y à entrambas, que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo; y no piensen que han de hazer nada por si.

5 Yo estoy buena. La Madre Priora de Malagon como suele. Digame si llevava nuestro Padre dinero para el camino, que he entendido que no. Embiele esta carta mia à recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa que se vaya el Fiscal de à. Parece quiere Dios que el solo se vea que lo haze. Al Prior de el Carmen de V. R. mis encomiendas, y à mi buen Fray Gregorio que me escriba. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil y quinientos y setenta y siete. Y yo

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

6 En gracia me han caído sus Maytines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el Señor à la mas necesidad. No me dexé de escribir, aunque no este à nuestro Padre. Yo no lo harè tantas vezes, aunque no sea sino por los portes.

NOTAS.

ES esta Carta para la misma Madre Priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alegrase de que aya remedio, para pagar aquella casa, con el ingreso de vna Monja: porque la Santa queria à sus Hijas pobres; pero no empeñadas. Y tenia bonissimo gusto en esto: pues la pobreza es alegria; pero el empeño congoxa.

La pobreza le dà al hombre libertad; el empeño seruidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se aflige: y sino paga, pudiendo, y aun algunas vezes no pudiendo, es tenido por ladrón.

2 Honesta cosa es (dize el Filosofo Seneca moral) la pobreza alegre,

Y aña:

Y aña: Antes si es alegre, no es pobreza. *Honestas res est lata paupertas: imò non est paupertas, si lata est.* Nada de esto puede dezir el empeñado: porque no es pobre alegre; sino siervo triste de el que deve.

3 Por esto Salomon no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Divitias, & paupertatem ne dederis mihi; sed tantum victui meo tribue necessaria.* Prov. 30. v. 8. Como si dixera: Señor, no necesidad, ni empeño; sino sustento, y vestido. *No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo superfluo; pero tampoco me falte lo necesario.*

4 Este Convento de Paterna, que aqui insinua la Santa, no se que oy lo aya en la Religion: puede ser que lo passasen à otra parte.

5 Aqui dize vna maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara à cara no sufra baldones el Superior*: porque seria esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas conviene esto, que aquello, para el gobierno espiritual de las almas. Es discurso de San Gregorio Past. 2. p. c. 6. *Ne dum immoderatus custoditur virtus humilitatis, solvantur iura regiminis.* No se pierda la autoridad de el gobierno por la humildad de el Prelado.

6 La segunda: *Que es bien disimular el Prelado, quando son los baldones en ausencia.* Como si dixera: *Tal vez conviene dexar dezir, porque nos dexen hazer.* Así dezia Sixto V. quando en algo lo murmuravan: *Dexad los dezir, pues que nos dexan hazer.*

Porque andar averiguando chismes de ausencia, y à caza de descuydos de la lengua, destruye en los Superiores el obrar, por corregir el dezir.

7 La tercera aun es mejor que estas dos: *Que no sean muy gobernadoras las Preladas: ni lo quieran todo corregir, y gobernar.* Dentro de el mismo gobierno, y sin salir de los limites de la obediencia, es menester dexar al alma en su libertad: para que obre la Religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no haze con tanto gusto, violenta.

8 Con esto se le atribuye à la gracia, lo que quiere tomar para si esta nuestra miseria, ò naturaleza. Querriamos nosotros, que fuesen nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor es que sean buenos, porque se lo manda Dios. Si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas vezes amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva à Dios, porque me obedezca à mi. No así, no: sino que à mi me obedezca, solo porque sirva à Dios.

Dios es el que ha de obrar en el Convento; no la Priora. Dios ha de obrar en el Obispado; no en el Obispo: porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios Obispo, y Pastor de el ganado de el Obispo, y Obispado. Demos las reglas generales.

9 Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las Constituciones; pero el gobernar, por menor, en cada cosa, y en cada accion: no es de la Priora, ni el Prelado; solo es de Dios. El Prelado pida à Dios: tratelo

con

con Dios: acuda à Dios: para que el con amor, y caridad: y verà como, gobierne, por menor, lo que el Prelado no es bastante à gobernar, sino solo sin que parezca que el gobierna, por mayor. Muestre dulçura, agrado, lo gobierna todo por mayor. Muestre dulçura, agrado, Dios. vigilancia, zelo, discrecion, y todo (s)

CART A LVII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF,
Priora de Sevilla.

Quinta.

J E S U S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como aora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento: sino que como la escrivi ayer, y el trabajo de este Invierno de cartas, ha venido à enflaquecer la cabeça de fuerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto: y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dizen es menester, para sanar del todo.

2 Su manera de oracion me contenta mucho: y el ver que la tiene, y que la haze Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda que no es suyo, como lo haze, y se dà ello à entender, quando la oracion es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan bien; y procuratè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios que sea yo tal, que me oya.

3 En la de Beatriz, bueno es: mas lo mas que pudiere diè de mano à essas cosas, en las platicas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana S. Geronimo de esso: porque luego la atajò la Priora, y riò, y así callò: y yà vè, que quando estuve yo allà, tampoco passava mucho adelante. No sè si hizimos mal en que saliese de entre nosotras. Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si hallaràn el papel para la Priora las otras, que cosa fuera? Dios le perdone à quien la manda escribir. Nuestro Padre quisiera la escribiera con rigor en esse caso. Lea essa carta que la escribo, y si le pareciere, embiesela. Hazelo en estremo bien en no consentir que hablen con naide.

4 De Veas me escribe la Priora, que solos los pecados tratan con vno, y

se

A sus Hijas las Carmelitas Descalças.

271

se confiesan todas en media hora; y me dize, que assi avian de hazer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. dezir que pues en este caso tengo alguna experiencia, que para què han de buscar los que quizà no tienen tanta, sino escrivirme? Y en essa tierra conviene mas, que en ninguna. Y la Hermana San Francisco haga que dè carne à essa, en saliendo Quaresma, y no la dexe ayunar. Quisiera saber que es esto que dize, que le haze Dios tanta fuerça, que no se declara. Mire el trabajo, andar à ora con effos llantos delante de las otras, y que la vean escrivir à cada passo. Procure esso que escrivì, y embiarmelo, y quitele la esperança de que ha de tratar con naide, sino con nuestro Padre: que la han destruido.

5 Entienda, que ai se entiende (aun menos de lo que V. R. piensa) este lenguaje; aunque siendo en confession, y con el Padre Acofta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien està esso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se aver començado, sino lo que avia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcançan algo, luego les parece assi lo han de alcançar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

6 Como no escribo de vna vez esta, no sè si me he de olvidar de responder à algo. Efsos cerros llevan: que como ellos estàn acà en las rextas de el Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentarà, mas pafse como acà, que no se tienen por mas grosseras; y mejores cerrogillos, que otra cosa; que yo no entiendo que cerraduras pide. Los Crucifixos se estàn haziendo: creo costaràn à duçado.

7 Ai vàn essas respuestas; que embie à mi Hermano à preguntar esa pregunta, y concertaron los que ai vàn responder en San Josef, y que allà lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallòse presente, y mandò que me lo embiasen que lo juzgasse yo. Aun para leerlo no estava la negra cabeça. Muestrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas haies de dezir lo que pafsa: que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiera tornemelo à embiar: porque gustarà nuestro Padre, que assi hizieron en Avila, para que se lo embiasse, aunque no sea este camino de el Arriero.

8 Essa carta le embio, que me escrivì mi Hermano: y de essas mercedes, que le haze Dios, son muchas las que me escribe. Essa hallè à mano, porque creo se holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedesse con Dios, que no acabaria con ella, y hazeme mal. Su Magestad me la haga santa. Son oy dos de Março. Año de mil y quientos y setenta y siete.

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

Agra-